

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

CRA Toral de Merayo Curso 2022- 23

Referencias de género. Este documento se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

INTRODUCCIÓN

La tutoría es un recurso educativo al servicio del aprendizaje y por ello debe contribuir a que el alumno/a aprenda más y mejor en el conjunto de áreas del currículo. Por ello es esencial que exista un alto grado de coherencia entre las intenciones del Plan de Acción Tutorial y los principios y criterios educativos acordados en el resto de apartados del Proyecto Educativo.

La orientación y la tutoría del alumnado son tarea de todo el profesorado. Abarcan tanto las actuaciones que, con carácter más específico, desarrolla el profesor-tutor con su grupo o en la comunicación con las familias y el resto del profesorado, como aquellas otras que cada profesor dentro de su área lleva a cabo para orientar, tutelar y apoyar el proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos.

1. OBJETIVOS GENERALES

- a.- Contribuir a que el centro ofrezca una educación personalizada atenta a las necesidades y características de cada alumno en particular.
- b.- Favorecer el proceso de desarrollo personal (identidad, valores, toma de decisiones...)
- c.- Prevenir las dificultades de aprendizaje para evitar en lo posible el fracaso escolar.
- d.- Adquirir habilidades de integración y participación grupal.
- e.- Facilitar la integración de los alumnos en su grupo y en el conjunto de la dinámica del colegio.
- f.- Potenciar el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.

- g.- Coordinar el proceso de evaluación decidiendo sobre la promoción o no de ciclo.
- h.- Implicar y comprometer a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
- i.- Facilitar el desarrollo de hábitos de trabajo y de estudio, centrándose en a idea de “aprender a aprender”.
- j.- Informar a los padres de todo cuanto afecta a la educación de sus hijos.
- k.- Proporcionar asesoramiento a las familias con hijos de incorporación tardía al sistema educativo, en relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje de estos alumnos.
- l.- Establecer relaciones fluidas entre los miembros de la comunidad educativa.

2. LINEAS DE ACTUACIÓN

Se destacan tres líneas de actuación:

- a.- Acción tutorial con las familias.
- b.- Acción tutorial con el equipo educativo (maestros de los diferentes niveles, EOEP...).
- c.- Acción tutorial con los alumnos.

ACCIÓN TUTORIAL DIRIGIDA A LAS FAMILIAS

OBJETIVOS:

- 1.- Intercambiar información sobre el alumno y su proceso escolar.
- 2.- Favorecer la coherencia educativa, el apoyo mutuo entre profesores y padres.
- 3.- Implicar a las familias en el aprendizaje y orientación de sus hijos, especialmente en el caso de alumnos de incorporación tardía al sistema educativo.
- 4.- Abordar y tratar de resolver las cuestiones relativas al proceso de enseñanza-aprendizaje que requieran la cooperación entre profesores y padres.

ACTIVIDADES:

- 1.- Reunión general del tutor con el grupo de padres, a principio de curso.

Objetivo: Informar a las familias de aspectos generales, y establecer una buena relación interpersonal.

- 2.- Entrevistas individuales con los padres de un alumno, a petición de estos o del tutor.

Objetivo: los generales de este tipo de acción tutorial.

- 3.- Entrevistas del EOEP con padres que demanden consejo psicopedagógico, siempre canalizadas a través del tutor.

Objetivo: atender casos de bajo rendimiento, dificultades de aprendizaje, conflictos personales, asesoramiento sobre estudios...

ACCIÓN TUTORIAL CON EL EQUIPO DE PROFESORES DE UN GRUPO

OBJETIVOS:

- 1.- Coordinar las actuaciones del grupo de profesores que imparten clase a los mismos alumnos, para favorecer la coherencia educativa.
- 2.- Intercambiar información académica sobre los alumnos, con el fin de proporcionar una educación más ajustada a la realidad.
- 3.- Fomentar un espíritu de tutoría compartida / codocencia.
- 4.- Abordar y tratar de resolver las cuestiones relativas al proceso de enseñanza-aprendizaje que requieran la cooperación entre profesores.

ACTIVIDADES.

- 1.- Sesión informativa o preparación, en la que el tutor facilitará datos relevantes sobre los alumnos.

Objetivo: que el equipo educativo disponga de información relevante sobre los alumnos, importante para tener en cuenta en la planificación de su trabajo.

- 2.- Sesiones de evaluación conjunta trimestrales.

Objetivos: hacer una evaluación continua y sumativa del progreso de los alumnos y sus dificultades para planificar posibles soluciones.

- 3.- Reuniones de los profesores para tratar cuestiones de interés general que vayan surgiendo, siempre que se estime conveniente.

Objetivo: tratar la convivencia del grupo, actividades extraescolares.

4.- Reuniones del tutor y EOEP.

Objetivo: intercambiar información sobre los ACNEAE y analizar el proceso educativo para tomar las medidas necesarias.

ACCIÓN TUTORIAL DIRIGIDA A LOS ALUMNOS

OBJETIVOS:

Además de los generales de la acción tutorial, se intentarán lograr los siguientes:

- 1.- Favorecer la adaptación del alumno al centro, su integración, su participación en las actividades grupales.
- 2.- Conseguir que el alumno asuma un papel más responsable en su propio proceso de aprendizaje y que adquiera estrategias para “aprender a aprender”.
- 3.- Conseguir que el alumno se convierta en una persona con responsabilidad a nivel personal y social.
- 4.- Abordar y tratar de resolver las cuestiones relativas al proceso de enseñanza- aprendizaje que preocupen o afecten al grupo.

ACTIVIDADES:

Se relacionan a continuación temporalizadas por meses las actividades consideradas "fijas" u "obligatorias" que todo tutor debe promover.

ACTIVIDADES “FIJAS” A LO LARGO DEL AÑO ESCOLAR

Para todos los niveles

- SEPTIEMBRE

- 1.- Sesión de acogida.

Objetivo: facilitar la adaptación inicial de los alumnos al centro y al grupo.
Dar a conocer el centro, horarios, los profesores, las normas de convivencia, etc...

- 2.- Complimentar el expediente académico y personal del alumno.

Objetivo: recoger cuantos datos personales sean de interés para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Documentos: Encuesta inicial.

3.- Periodo de adaptación con el alumnado de 3 años.

Objetivo: establecer pautas de autonomía y adaptación al aula.

- OCTUBRE

4.- Planificación del estudio.

Objetivo: aprender a elaborar un horario personal.

5.- Reunión inicial con padres.

Objetivo: facilitar información de cómo es y cómo funciona el centro, presentar el equipo educativo, cómo es el grupo en el que están sus hijos, recursos con los que cuenta el centro, normas de convivencia, implicarles en el proceso educativo de su hijo...

- DICIEMBRE

6.- Preparación de la Primera Evaluación.

- ENERO

7.- Análisis de la Primera Evaluación.

8.- Seguimiento de la Tutoría.

Objetivo: Modificar/adecuar las actuaciones tutoriales de acuerdo con las necesidades/intereses del grupo. En caso necesario, se establecerían nuevas reuniones con las familias.

- MARZO

9.- Preparación de la segunda evaluación.

- JUNIO

10.- Preparación de la evaluación final.

11.- Análisis de la evaluación final.

Se dispondrá de un informe definitivo a las familias donde se destacará la promoción o no promoción de los alumnos, fijando, así mismo, un periodo

de reclamación para que los padres, puedan intervenir en caso de demandarlo.

En todas las actuaciones del PAT quedan incluidas las contempladas en el Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares; así como el tratamiento transversal de los diferentes temas, según lo dispuesto en nuestro Proyecto Educativo.